



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /17**

Siendo las trece horas con treinta minutos del veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; el maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; el licenciado Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el doctor Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y el maestro Jesús Medina Franco, secretario técnico de la Comisión Provisional y titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Encuentro Social en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete.

Verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), el consejero presidente declaró instalada la sesión y solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida, el secretario técnico consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

A continuación, el consejero presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión una modificación al proyecto del Orden del Día a efecto de realizar un receso para la elaboración de la presente minuta, para quedar de la siguiente manera:



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /17**

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN PROVISIONAL), CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2017.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL, PARA SU REMISIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
4. ASUNTOS GENERALES.

RECESO

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN PROVISIONAL), CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Al haberse modificado el Orden del Día, el consejero presidente lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

COMAC/11ªOrd/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Décima Primera Sesión Ordinaria.

El consejero presidente, solicitó al secretario técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 31 de agosto de 2017.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /17

El consejero presidente sometió a consideración de los presentes la minuta referida y consultó si había alguna intervención; al no haberla, instruyó tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

COMAC/11ªOrd/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2017, con las observaciones formuladas por las oficinas del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Toda vez que la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional fue aprobada, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la presidencia instruyó al secretario técnico remitirla al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicidad en el portal de Internet institucional.

Continuando con la sesión, el presidente de la Comisión Provisional requirió al secretario técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional, para su remisión al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En uso de la palabra, los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Del Trabajo y Verde Ecologista de México externaron felicitaciones por los trabajos coordinados y desarrollados por la Comisión Provisional y el personal encargado de su realización.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /17**

Asimismo, la consejera y los consejeros electorales manifestaron su agradecimiento a la presidencia de la Comisión Provisional por su liderazgo y coordinación, así como a la Secretaría Técnica y al personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos que desarrolló los trabajos objeto de este órgano auxiliar.

A continuación, el presidente de la Comisión Provisional sometió a consideración de los presentes el Informe Final de Actividades.

En uso de la voz, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó la necesidad de incluir como parte del Informe Final de Actividades lo relativo a la resolución de las impugnaciones presentadas contra la legislación secundaria que resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al respecto, el secretario técnico manifestó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos había preparado un documento en el que se abordaba el tema planteado por el consejero Beltrán Miranda, por lo que en el momento se circuló entre los presentes el estudio en comento el cual sería incluido en el Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional.

La presidencia consultó si había alguna otra intervención; al no haberla, instruyó tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

COMAC/11ªOrd/03.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional, para su remisión al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones formuladas por las oficinas del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /17**

Toda vez que el Informe Final de Actividades fue aprobado, con fundamento en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la presidencia instruyó al secretario técnico remitir al Consejero Presidente del Consejo General el documento de mérito.

Continuando con la sesión, el presidente de la Comisión requirió el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día correspondió a Asuntos Generales. El consejero presidente consultó si se deseaba agendar algún tema en Asuntos Generales y, al no listarse tema alguno, solicitó decretar un receso para la elaboración de la minuta de la presente sesión y al reanudarse se concluyera con la aprobación de la misma.

Al no haber intervenciones, se declaró en receso la sesión en términos del artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Receso

Reanudación

Siendo las catorce horas del veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; el maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; el licenciado Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el doctor Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y el maestro Jesús Medina Franco, secretario técnico de la Comisión Provisional y titular de la Unidad Técnica de Asuntos



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /17**

Jurídicos, los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Encuentro Social en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete.

Verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, el presidente de la Comisión reanudó la sesión y en consecuencia el secretario técnico prosiguió con el desahogo del Orden del Día.

Se continuó con el quinto punto del Orden del Día relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 29 de septiembre de 2017.

El presidente sometió a consideración de los presentes la aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el día de la fecha, consultando si había alguna intervención; al no haberla instruyó tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

COMAC/11ªOrd/04.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2017.

Toda vez que la minuta fue aprobada, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, la presidencia instruyó al secretario técnico remitir al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet institucional el documento de mérito.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Décima Primera Sesión Ordinaria
Minuta 11ª Ord. /17**

En uso de la voz, el presidente de la Comisión Provisional, requirió al secretario técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

La secretaría técnica informó que los asuntos del Orden del Día se habían agotado.

En uso de la voz el presidente manifestó que una vez agotado el objeto y actividades específicas de la Comisión Provisional, con fundamento en el artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se dieron por concluidos los trabajos de la presente Comisión.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta la cual, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros electorales que participaron en la misma.

C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Provisional

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Provisional